



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 12967

Artículo-1º:-Autorízase a la creación de las Categorías de Planta Permanente, conforme al siguiente detalle:

Categoría	Cantidad Solicitada
9	6
12	3
13	102
14	54
16	51
18	8
TOTAL	224

Artículo-2º:-Facúltase al Departamento Ejecutivo a realizar las adecuaciones presupuestarias, las transferencias orgánicas y de los recursos humanos.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de diciembre de 2019.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



DEPARTAMENTO DICTAMIENTO N°

4718

14/01/2020

26 DIC 2019

REGISTRO DE ENTRADA N° 12967

~~SANDRA F. PLACANICA~~
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

~~SANDRA F. PLACANICA~~
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno